

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Preparando un recibimiento

Madrid 14 (18'05)
Los periodistas que diariamente se dan a pedir noticias al jefe del Gobierno manifestaron hoy que el pueblo de Madrid prepara un entusiasta recibimiento a la brigada de cazadores que se repatriará de Melilla, en donde con tanta brillantez se ha batido.

El señor Moret hubo de decir a los periodistas que le alagaban en extremo esas noticias, añadiendo que el Gobierno hará cuanto está de su parte para contribuir a que se reciba a las tropas con la mayor solemnidad y brillantez posibles, a cuyo efecto se adoptará algunas medidas con las cuales pueda hacerse resaltar la a miración que debemos tener al Ejército, y particularmente al expedicionario de Melilla.

Real orden

Madrid 14 (18'15)
La Gaceta publica hoy una Real orden dictada regias para la provisión de los destinos fiscales disponibles en infantería de marina.

Comisión

Madrid 14 (18'35)
Una comisión de madereros, fabricantes de envases para la exportación de frutas ha visitado al ministro de Hacienda, señor Alvarado, para rogarle que resuelva con la mayor prontitud posible el pleito entablado.

Una protesta

Madrid 14 (18'35)
Una comisión de la Cámara de Comercio de esta Corte ha estado visitando al ministro de Hacienda para protestar ante él de la Real orden recientemente publicada, prohibiendo los encendedores automáticos por sistema de alcohol ó de fóforo.

El señor Alvarado prometió a los comisionados atenderlos en algunos detalles, pero manifestó que no podría complacerlos en todo, pues la ley en que se ha basado la Real orden de referencia es terminante, acerca del fondo del asunto.

Cumplimentando al Rey

Madrid 14 (19'35)
El gobernador militar de Madrid ha estado hoy en Palacio cumplimentando a don Alfonso.

Con idéntico fin visitó al Monarca el ex capitán general de Castilla la Nueva, señor Villar y Villate.

También cumplimentó al Rey el sustituto del anterior, señor Ríos.

El señor Villar y Villate manifestó al salir de Palacio a los periodistas, que hizo entrega de su mando al señor Ríos, a quien hizo además la presentación de personal.

El acto resultó muy cordial entre los capitanes generales entrantes y salientes, y el personal a sus órdenes.

Conferencia

Madrid 14 (19'40)
El gerente de la Sociedad Constructora Naval ha conferenciado hoy extensamente con el señor Concha, ocupándose de las inquietudes que se observan entre los obreros del arsenal del Ferrol.

Un banquete

Madrid 14 (23'30)
El banquete que ha de celebrarse en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey, se verificará después del concierto. En el segundo banquete con que ha de obsequiarse al cuerpo diplomático, representará al Gobierno el ministro de Estado.

Un lance personal

Madrid 14 (22'00)
En los círculos políticos dióse que hay concertado un lance personal entre un jefe del ejército y el redactor de un periódico que fué correspondal durante la campaña de Melilla.

La firma del Rey

Madrid 14 (22'03)
Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:
Instrucción Pública.—Derogando el decreto de 19 de Mayo de 1905 en virtud del cual prohibiose que tomaran parte en las oposiciones a archivero, bibliotecarios y arqueólogos, los individuos mayores de veinticinco años.
Fomento.—Concediendo a varios ingenieros el ascenso reglamentario.

Conferencia

Madrid 15 (2'19)
El señor Gasset ha conferenciado ayer con el presidente del Consejo de ministros, acerca de las obras públicas que cree deben realizarse en Melilla.

Una denuncia

Madrid 14 (22'10)
En el juzgado de guardia fué presentada ayer una denuncia contra un matrimonio que maltrataba fuertemente a una hija que hace seis meses llegó a Madrid, pues antes de su llegada estaba con unos parientes que viven en un punto próximo.
La víctima falleció anoche.
Presenta el cadáver una herida en la cabeza.
El juez ha dispuesto que se suspenda la inhumación para que los forenses dictaminen.

La cuestión Militar

Rumores

Madrid 14 (17'30)
Corren incesantes rumores de que se ha detenido al capitán señor Pignatelli.

Clausura

Madrid 14 (18'25)
El ministro de la Guerra general Luque ha puesto hoy a la firma del monarca una Real orden en la que se dispone la clausura del «Círculo Militar» de donde de tantos rumores y noticias han salido con motivo de la cuestión actual.

Prohibición

Madrid 14 (18'50)
Los jefes de cuerpo han prohibido terminantemente a la oficialidad, que en los cuarteles de banderas de los cuarteles se hablé ni se comente el estado de cosas a que ha llegado el asunto de los militares.

Los jefes han manifestado a los oficiales, que aunque cada cual pueda mantener su criterio particularmente, en los cuarteles les está prohibido tratar de dicha cuestión, además de no ser sitio apropiado para ello.

Los militares guardan tranquila actitud.

Clausura confirmada

Madrid 14 (19'05)
El señor Moret ha confirmado hoy la noticia de la clausura del «Centro del Ejército y de la Armada».

Agregó que dicha medida se tenía ya acordada, pero que ayer no se llevó a efecto «para que los militares pudieran hablar y desahogarse, reuniéndose en aquel círculo».

Con este motivo los socios están indignadísimos, y mucho más por las irónicas frases del jefe del Gobierno.

Este funda la clausura del «Centro del Ejército y de la Armada», en un decreto publicado en tiempo del señor Silveira y en el cual se dispone que todos los círculos y sociedades de recreo militares dependan de la autoridad militar.

El señor Moret añadió que la clausura del círculo Centro, la acordaron ayer él y el ministro de la Guerra.

Tranquilidad

Madrid 14 (19'25)
El ministro de la Guerra general Luque, ha visitado al señor Moret para darle cuenta del estado en que se encuentra el conflicto militar.

El señor Luque manifestó al jefe del Gobierno, que los ánimos están al parecer tranquilos y que no ocurre novedad importante.

Moret y los periodistas

Madrid 14 (19'45)
Al ser interrogado el señor Moret por los periodistas, con referencia a la cuestión militar, contestó que no sabía nada nuevo y que ignoraba si se habían efectuado más detenciones.

El presidente rogó a los periodistas que se desmintiera que no es cierto como había dicho un periódico madrileño, que el capitán señor Pignatelli le hubiera visitado anoche en comisión reservada, pues lo único que en esto había de cierto es que dicho militar estuvo en el ministerio de la Gobernación hablando con el subsecretario señor Alba, acerca de un expediente particular que aquel tramita.

Hablando del nombramiento del teniente general señor Jiménez Castellanos para el cargo de presidente del Consejo Supremo del Ejército y la Armada, negó el jefe del Gobierno que eso fuese una corrección impuesta a dicho militar, pues únicamente se trata de una combinación acordada hace tiempo y que ayer llevase a cabo.

Entrevista con Luque.—Detención del capitán Pignatelli

Madrid 14 (19'45)
Se han confirmado los rumores que con tanta insistencia venían circulando respecto a la detención del capitán de caballería señor Pignatelli de Aragón.

Posteriormente se han conocido los detalles de dicha detención, que tuvo lugar con motivo de una visita de dicho capitán al ministro de la Guerra.
El hecho ocurrió de la siguiente manera:
A las cinco de la tarde se presentó en el Ministerio de la Guerra, el capitán señor Pignatelli, correctamente vestido de levita y sombrero de copa.

En seguida hizo pasar un recado al señor Luque diciendo que deseaba verlo un diputado de la nación.

El ministro lo hizo pasar a su despacho en donde le recibió saludándole ceremoniosamente, diciéndole después que le extrañaba en extremo aquella visita, pues sabía que el visitante tenía desde anoche orden de presentarse al capitán general señor Ríos.

Vista la actitud del ministro, el señor Pignatelli respondió que iba a verlo como diputado y no como militar.

Entonces el señor Luque le dijo que él nada tenía que ver con el señor Pignatelli como diputado, pues desde el momento en que era militar, solo como tal le recibiría, insistiendo en que no le atendería de otra manera, y más, hubo de indicar algo de castigo.

Al oír esto, el visitante protestó pues entendía que haciendo la visita como diputado a Cortes estaba protegido por la inmunidad parlamentaria.

En este momento el ministro cortó energicamente la discusión tocando un timbre y ordenando que se presentara un comandante, para que condujera arrestado al señor Pignatelli a las prisiones militares.

En un coche, y tal como estaba, el señor Pignatelli fué conducido a las prisiones, en donde ingresó a última hora de la tarde.

Instantáneamente el ministro de la Guerra marchó a Gobernación en busca del señor Moret y de allí se fué a Palacio. Al conocerse lo ocurrido entre los señores Pignatelli y Luque, se han suscitado grandes comentarios.

Los ánimos están muy excitados.

Más detalles

Madrid 14 (19'58)
Al salir de Palacio el ministro de la Guerra, fué interrogado por los periodistas, amigos de conocer la situación del asunto de los militares, y sobre todo detalles de la detención del capitán señor Pignatelli.

El general Luque contestó a las preguntas de los periodistas, diciéndoles que con respecto a la situación general acababa de informar al Rey de que en Madrid había completa tranquilidad y que sólo había ocurrido de particular su altercado con el citado capitán, por consecuencia del cual le había ordenado pasarse a prisiones militares.

Respecto a los detalles de lo ocurrido, dijo el señor Luque, que estando en su despacho del ministerio y próximamente a la hora y media de haber llegado, entró un ayudante diciéndole que el diputado señor Pignatelli había ido a preguntarle si eran exactos los rumores que circulaban respecto a que se le estuviera buscando para prenderlo.

Yo—continúo diciendo el ministro—contesté no tengo por qué dar explicaciones a dicho señor como diputado; ahora bien como capitán lo único que tengo que decirle es que se traslade a su domicilio para cumplir la orden que se le ha dado.

El señor Pignatelli trató entonces de hacer valer su condición de diputado y de conseguir que como a tal se le considerase, pero yo le ordené nuevamente que cumpliera la orden mencionada.

El señor Pignatelli contestó: —Ni como diputado ni como capitán he de obedecer a su señoría.

Al observar semejante acto de indisciplina—agregó el ministro de la Guerra—ordené que inmediatamente fuese conducido a las prisiones militares, a donde dispuse que fuese tal como se ha presentado; de paisano.

Nuevas declaraciones del general Luque.—Actitud energética.

Madrid 14 (22'00)
Varios periodistas han celebrado esta noche una conferencia con el ministro de la Guerra, general Luque, acerca de la actitud de una parte de la oficialidad de Madrid con motivo de la concesión de recompensas por méritos de campaña y de las medidas que se han adoptado últimamente.

El señor Luque se expresó en los términos siguientes:
—Lamento lo que ustedes no pueden imaginarse habérme visto obligado a adoptar determinaciones energicas, pero me encuentro resuelto a ser enérgico y lo será más, muchísimo más, si lo considero necesario.

Si a cualquier general, jefe ó subalterno que estuviera ocupando este puesto le sorprendiera el acto que a mí me ha sorprendido, ¿comportaríase de otra manera?
Yo opino que cualquier militar, desde el instante en que ingresa en una Academia sabe hasta donde le permiten llegar los deberes de la disciplina y que donde la indisciplina sea tolerada ningún militar es digno de hacer ostentaciones de este nombre.

—Yo vine al ministerio de la Guerra—continúo diciendo—cuando aún se desarrollaba la campaña de Melilla, donde nuestros soldados se batieron como buenos españoles, derramando su sangre; entonces, los que no perecieron en el campo de honor, sufrieron amargas penalidades, objeto de la admiración y del elogio del mundo entero. En virtud de este heroísmo y de esta ciega disciplina, hemos podido sperarnos de posiciones donde jamás se posaron plantas cristianas.

Y ahora, cuando todos, extranjeros y nacionales, reconocían y admiraban los méritos de la obediencia y el heroísmo del ejército español, surge el incidente, a mi juicio, intolerable.

—Yo he podido estar más ó menos ámpio en las propuestas de recompensas por méritos de guerra, pero no me he apartado de las reglas que la equidad determina. Si algún jefe u oficial considerábase perjudicado, medios le daba la ordenanza para recurrir contra lo hecho; lo contrario no lo tolero yo. Me encuentro completamente resuelto a proceder con todo rigor contra los militares que faltan a sus deberes y bien seguro de que la patria sabrá agradecerme esta inflexible actitud.

Tengo entera confianza en los jefes que mandan todos los cuerpos, pero no obstante, si alguno de ellos me faltare, le relevaría inmediatamente; si no son los jefes y se insubordinan los inferiores, procederé de igual modo, siempre que el jefe me lo indique.

—Estoy decidido también a llevar a las Cortes un proyecto de reforma del reglamento para la concesión de recompensas.

El ministro de la Guerra terminó diciendo:

—Crean ustedes que he de conseguir que el ejército español, con toda su oficialidad actual ó con diez ó veinte mil oficiales menos que fácilmente pueden ser sustituidos por otros, sea un modelo de los ejércitos de Europa, y anuncio que el castigo de los que se opongan a ello, ha de repercutir en el mundo.

Visita a los cuarteles

Madrid 14 (23'15)
El nuevo capitán general de Madrid señor Ríos, después de haber cumplimentado al Rey, se dirigió al cuartel del Conde Duque, con objeto de asistir a la toma de posesión del cargo de los nuevos coronales de los regimientos del Príncipe y de la Reina.

El acto se verificó con el ceremonial de costumbre.

Paseo militar

Madrid 14 (23'19)
Los regimientos de caballería el Príncipe y la Reina, han efectuado un paseo militar mandados por sus nuevos jefes.

El señor Pignatelli

Madrid 14 (23'28)
A última hora de la tarde circula la noticia de no haber sido detenido el capitán señor Pignatelli, pues aunque el capitán general ha dictado la orden para que se le presente en la Capitanía, esa orden no ha podido ser cumplida porque al señor Pignatelli no se le ha encontrado en su domicilio particular.
El señor Pignatelli ha escrito una carta al presidente del Congreso señor Dato, dándole cuenta, como diputado, de que se interesa su captura.

El señor Dato, apesar de haber consultado antecedentes, no sabe que solución dar al problema.

Una orden

Madrid 13 (23'30)
Se dice que se ha dado orden terminante para que no se permita la entrada en los cuarteles a ningún militar ni paisano sin el correspondiente permiso del oficial de guardia.

Posesión

Madrid 14 (23'40)
Mañana tomará posesión del cargo de jefe de Estado Mayor Central, el teniente general don Julián González Parrado.

Más de la detención del señor Pignatelli.

Madrid 14 (23'19)
El general Luque, después de haber visitado al Rey, se dirigió a la presidencia del Consejo de ministros, confiriendo extensamente con los señores Moret, Gasset y el capitán general que se hallaban allí reuniéndose esperándole.

Trataron de la detención del señor Pignatelli y de las consecuencias a que pudiera dar lugar la actitud en que este se había colocado.

El señor Moret, queriendo conocer también la opinión del ministro de Estado, llamó por teléfono al señor Pérez Caballero, el cual se dispuso a salir para asistir a un banquete que se celebraba en Palacio.

El ministro y el señor Moret conferenciaron brevemente.

El Presidente del Consejo ha recibido hoy una comunicación oficial del señor Dato, en la cual éste, como presidente del Congreso se limita a transcribir la noticia de la detención del capitán señor Pignatelli, noticia que dice haberle comunicado la señora del detenido, y en mención de la calidad de diputado de la nación que posee el señor Pignatelli.

El señor Dato añade que pone el hecho en conocimiento del Gobierno para los efectos consiguientes, sin perjuicio, a su vez, de comunicarlo oportunamente a las Cortes.

El señor Moret ha contestado a don Eduardo Dato acusando recibo de la comunicación y señalándole el artículo de la Constitución que determina la facultad para detener a un diputado cuando este es cogido en fraganti delito, cometido ó desobediencia al general Luque.

El señor Alba ha afirmado que el capitán Pignatelli salió anoche mismo para cumplir el arresto que se le impuso.

Se sabe positivamente que cumplirá dos meses de arresto, y los restantes oficiales solamente uno.

Rumores

Madrid 14 (24'00)
Hoy han circulado rumores de haber ocurrido algo anormal en Valencia y Barcelona.

El subsecretario de Gobernación ha dicho que tales rumores carecen en absoluto de fundamento.

A un castillo

Cartagena 14 (24)
Ha llegado el comandante de caballería señor Fernández Góñiz, acompañándole un oficial de la benemérita.

Este le presentó al Gobernador militar, quien dispuso que ingresara en el castillo donde ha de cumplir su arresto.

Sobre una clausura

Madrid 15 (1'19)
El Capitán general ha llamado a la Junta directiva del «Centro del Ejército y la Armada» y le expresó su sentimiento por verse obligado a clausurar dicho Centro.

El asunto en Melilla

Madrid 15 (1'50)
Se dice que los sucesos de Madrid han causado en Melilla al conocerse, mucha extrañeza.

A Alicante

Madrid 15 (1'54)
Parece ser que en el correo de Valencia ha salido con dirección a Alicante el capitán señor Pignatelli.

Va acompañado de un coronel y un oficial de la guardia civil.

El señor La Cierva

Madrid 15 (1'58)
Se dice que el señor La Cierva se halla disgustadísimo a causa de la detención del diputado y militar señor Pignatelli y que telegrafiará al señor Maura para informarle de lo ocurrido.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	ROY	AYER
Francos	0'00	107'80
Libras	0'00	27'00
Marcos	0'00	1'00
Interior	0'00	35'75
Amortizable	0'00	162'10
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Hisp.º Americ.º	0'00	0'00
Id. Banco de España	0'00	460'00
Id. Comp.ª A. de Tabacos	0'00	378'00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	0'00	315'00
Preferentes	0'00	242'25
Ordinarias	0'00	0'00
Obligaciones	0'00	0'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcobolera	0'00	0'00

Barcelona 00 (21'35)

Francos cheque 0'00 0'00
Libras cheque 0'00 0'00
Interior 4 por 100 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial 0'00 0'00
Id. Alicante 0'00 0'00
Id. Nortes 0'00 0'00
Id. Orenses 0'00 0'00

Lisboa 14 (21'45)

Cheque Paris 601'50 602'50

Paris 14 (22'18)

Londres corto 251'81 251'84
Londres largo 0'00 0'00
Pesetas 487'15 486'25
Marcos cheque 1'306 123'08
Liras 89'50 89'50
Dollars 5'162 5'162
Descuento libre 2'62 2'75
4 por 100 Exterior español 96'50 96'60
8 por 100 renta francesa 99'12 99'05
Acciones de Río Tinto 1979'00 1989'00
Id. de Norte España 860'00 861'00
Id. Banco Nacional Méjico 1190'00 1190'00
Id. Alicante 415'00 415'00

Londres 14 (22'28)

4 por 100 Exterior español 94'75 94'75
Consolidado inglés 82'75 82'68
Brasil 4 por 100 1880 89'25 89'25
Brasil 5 por 100 1885 102'50 102'50
Uruguay 8 y 1/2 por 100 75'00 74'75
Argentino 6 por 100 funding 0'00 0'00
Méjico 5 por 100 1889 102'25 102'25
Plata barra onza tand 24'12 24'12

Prensa de Madrid

El Universo

Titula *Cambio de frente* su artículo de fondo, y en él trata de la situación actual, mostrándose conforme con lo que respecto a ella dijeron ayer el *Heraldo* y *España Nueva*.

Alguna vez—dice el periódico católico—habíamos de estar conformes.

El Siglo Futuro

Continúa publicándose capítulos de la obra «El liberalismo es pecado» hoy publica el Capítulo 26.

Respecto a los sucesos militares se limita a recoger la información de ellos, sin hacer ninguna apreciación.

El Correo Español

Hace constar, que ni ahora, ni luego, ni nunca prueba los actos de indisciplina y condena energicamente el dicho ó el hecho del Gobierno que pueda originarlas.

La Correspondencia Militar

Hablando de los sucesos de actualidad niega en absoluto los dos extremos que crean ver en ellos algunos periódicos.

Nega su trama política maurista y el acto de militarismo. Añade que los militares no transgreden los límites de la cuestión que es puramente militar y carece de todo tinte político.

Termina diciendo que siempre fué partidario y defensor de la santa disciplina.

La Epoca

Se declara al lado del Gobierno, pues entiende que se trata de una cuestión de disciplina.

portamiento durante los pasados sucesos. Después recibió ó inmenso número de habilitados que deseaban saludarle y que salieron altamente satisfechos.

Se ha normalizado el comercio con el exterior.

Se espera que pasado mañana se sometan las kabilas que aún no lo han hecho.

Regress del general Marina

Peñón 14 (23'30)
Con rumbo a Melilla ha zarpado el «Numancia», llevando a bordo al general Marina y a su séquito.

La despedida que en el muelle se hizo a dicho jefe fué entusiasta.

Embarque de tropas

Madrid 14 (22'40)
Hoy han fundeado el «Puerto Rico» y el «Cataluña» en los cuales embarcarán mañana los cazadores de Madrid.

Se ha ordenado que se utilicen todas las embarcaciones menores en el transporte de la impedimenta y para conducir a la tropa.

Es probable que vaya a la península con los cazadores el general Tovar.

Se están activando mucho los trabajos de sondeo en sitio conveniente para establecer los diques de ingreso al futuro puerto de Mar Chica.

En breve se reanudarán los trabajos en la bocana.

DE PROVINCIAS

Náufragos

Las Palmas 14 (18'5)
Ha fundeado en este puerto el vapor inglés «Guif» a bordo del cual vienen 30 náufragos del vapor «Moros Priene» que a la altura de la isla de la Ascension se incendió.

La tripulación y los pasajeros por más que trabajaron para extinguir el voraz elemento, se vieron precisados a abandonar el buque.

En los salvavidas permanecieron varios días sufriendo mortales angustias, hasta que el «Guif» los vió y los recogió.

Los náufragos están siendo muy atendidos.

El cónsul inglés ha telegrafiado a su Gobierno y a las familias de los náufragos.

El «Numancia»

Málaga

En la Audiencia

Se han concedido sesenta días de licencia al juez municipal de Salobreña don Evaristo Armada Martín.
Pleito
Se han recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia los autos del juzgado de Almería de don Francisco Felices López, sobre exhibición y depósito de dos pilas de mineral.
Pleitos
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido los siguientes:
Juzgado de Cuevas.—Don Francisco Cascales Alacid, con doña Dolores Segovia del Valle, sobre reclamación de cantidad.
Juzgado de Jaén.—El Banco de España, con la Sociedad García y Caro, sobre competencia.
Juzgado de Málaga.—Don Luis Gómez, doña Cristobalina Fernández y González, sobre pago de pesetas.

Sección Religiosa

Este diario se publica con cámara celestina.
CULTOS PARA HOY
Santos del día 15 de Enero.—Sábado.—San Fulgencio, obispo, confesor y doctor; San Marcelo, papa y mártir; San Honorato, obispo; Santos Pedro y Olón, mártires; San Berardo y Priscilla.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Pablo, ermitaño, con rito doble y color blanco. Novena lección y conmemoración de San Mauro, abad. Las vísperas son del siguiente...

te, que es San Fulgencio, conmemoración de San Pablo y de la Dominica segunda después de Epifanía.
Desde hoy se toma la oración a las cinco y tres cuartos de la tarde.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Anuncias, Escalvada del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argüeta).
Jubileo de las 48 horas.—En la iglesia de Capuchinas, en sufragio de doña Ramona Navárez Sainpardo, a devoción de don Joaquín Passio.
Mañana en las Capuchinas.
Se manifiesta a las ocho y se oulta a las cinco.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.
Misa cantada de punto.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Heltono y S. Matías a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y S. Juan de Dios hay misas de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, la Magdalena, las Angustias, S. Juan de los Reyes y Capuchinos desde las seis a las diez.
Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en las Capuchinas.
Misa cantada de sábado.—En la Catedral a las ocho. En el Seminario a las siete. En los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso a las ocho y media. En la gruta del camino del cementerio a las diez.
Salve cantada.—En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario a las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y S. Ildefonso a la oración. En San Juan de Dios a las seis y media. En la gruta del camino del cementerio a las cuatro.
Quinario.—Al divino niño Jesús de Praga, en las Carmelitas Descalzas, a las cuatro de la tarde; predica un P. Agustino.

Novena.—A San Sebastián, en el Sagrario a las cuatro de la tarde.
Adoración nocturna.—En la Colegiata a las diez de la noche. Turno 3.º. San José, a devoción de doña Dolores Castillejos.
Reserva y misa a las cinco de la mañana.
En San Juan de los Reyes.—Mañana se celebrarán los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la siguiente forma: Por la mañana a las ocho y media, Comunión general; por la tarde a las cuatro, ejercicio con sermón.
Triduo solemn a San Antón.—Dará principio hoy 15, a las cuatro de la tarde. El día de la fiesta, ó sea el 17, será la función solemne a las nueve y predicará el señor don Juan Galindo, Misionero Apostólico.
Santa Elisión.—En San Juan de los Reyes, por el orden siguiente:
Todos los días, por la mañana, a las nueve, plática doctrinal.
A la oración se rezará el rosario, al que seguirá una breve plática, terminando con el sermón de misión.
Mañana domingo, a las ocho y media, será la Comunión general.
Requiem.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Sección oficial

Gaceta de Madrid
El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial nota detallada de los auxilios concedidos por este ministerio durante el año último a los municipios que se mencionan, para ayudar a construir, de nueva planta, edificios destinados a escuelas públicas de enseñanza primaria.
Fomento.—Real orden disponiendo que el depósito que la real orden de 19 de octubre de 1909 prescribió sobre canchales vecinales, pueda constituirse durante la ejecución de las obras cuando exista acuerdo de los Ayuntamientos para satisfacerlo mientras el Estado invierte la parte que contribuya a la construcción.
Otra disposición se realice por administración las obras del camino vecinal de Puente del Obispo a la estación Baeza, por Lupión, provincia de Jaén.
Boletín Oficial
El número último publica:
Acta de la constitución de la Junta provincial del Censo.
Continuación de la copia de la matrícula industrial de Granada, correspondiente te al presente año.
Edicto del Tesorero de Hacienda, haciendo saber a los médicos de la capital, que tienen que satisfacer sus patentes dentro de la primera quincena del mes actual.
Anuncio declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas contributivas.
Lista de los mayores contribuyentes de Sorvilán, que tienen derecho a nombrar comisionarios para las elecciones de senadores.
Señalamientos para hoy
Juzgado del Salvador.—Don Emilio Gómez Ruiz, hoy sus herederos, con don Manuel Gómez Ruiz, sobre indemnización de daños y perjuicios.—Abogados, señores Ramírez Antrás y Rentero; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Serra.
Juzgado de Linares.—Ángeles Valverde Muñoz, con don Pedro Avilá Montes, y la Compañía de Negros «La Española», sobre accidente del trabajo.—Abogado, señor Morales; procurador, señor Domínguez secretario, señor Leciano.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Juan Medina Fernández, por amenazas.—Abogado, señor Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Servicio de la plaza
El señalado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Amel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Intendencia, don José Méndez Veludo, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera Herrero, primer capitán de Artillería.—Planta en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.
Movimiento de población
En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:
Sagrario.—Defunciones: Doña Serafina Marfil Acosta, don Francisco Navarrete Espinar, don Juan Antonio Vera García, Antonio Cabrera Pérez, Carmen Muriel Fernández y Rogelia Saiz Ramos.—Nacimientos, dos.
Campillo.—Defunciones: Doña Elena Martínez Valverde y Antonio Monter Garzón.—Nacimientos, ninguno.
Salvador.—Defunciones: Doña María Asunción López López, don José Budas Gálvez, Fernando Guardia González y Manuela Romero Roca.—Nacimientos, uno.
Asociación de Caridad
Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 684 comidas.
Asilo nocturno
Han pernoctado en el día de ayer, 29 pobres

Mercados
Albóndiga
Trigo, de 80'09 a 81'28 pesetas el quintal métrico, ó sea de 58 a 55 reales fanega; cebada, de 23'00 a 24'00; habas, de 24'00 a 25'00; maíz, de 21'00 a 22'00; yeros, de 27'25 a 27'50.—Existencia de ayer, 723 quintales; entrada de hoy, 188; total, 910.—Vendido, 148; queda, 764.
Los 140 quintales métricos de trigo equivalen a 240 fanegas, que se ha vendido al precio de 52 a 55 reales una, en la forma siguiente:
160 fanegas a 13'75 pesetas; 80 id. a 13'50; 70 id. a 13'25; 30 id. a 13'00; 60 id. a 12'00; total fanegas 340.

Cebada, de 80 a 82 reales; habas, de 24 a 25; maíz, de 22 a 24; yeros, de 27 a 28.
Suma Filosófica
Obra escrita en latín para uso de los Colegios por el cardenal fray Tomás María Ziglira, del orden de predicadores y puesta en castellano de la 11.ª edición latina por el presbítero don Francisco Medina Pérez, candidato del insigne colegio magistral del Sagro-Monte.
Contiene tres tomos, precedidos de un interesante Prólogo del traductor sobre la restauración de la Filosofía tomista en España en el siglo XIX y sobre la libertad de enseñanza en nuestros días.
Tome 1.º. Lógica, Ontología.—Tome 2.º. Cosmología, Psicología y Teodicea.—Tome 3.º. Ética y Derecho Natural.
El traductor sirve a vuelta de correo los pedidos que se le hagan acompañados del importe y 25 céntimos del certificado.
Precios de esta obra: Lógica (2.ª edición), 4 pesetas.—Ontología, 2.—Cosmología, 2.—Psicología, 2.50.—Teología Natural, 3.50.—Ética 2.—Derecho Natural, 3.—Tomando la obra completa, vale 14.50.
Se vende en el domicilio del traductor, Sagro-Monte de Granada; en las librerías de López Guerrero y Ventura Rabal y en la Administración de GACETA DEL SUR en Granada en las de Gregorio del Amo y Enrique Hernández en Madrid, en la de Subirana en Barcelona, y en las principales de España.

ALBONDIGA, 39 MÁQUINAS DURAN CANAL A 2'50 pesetas sem anales PARA COSER Y BORDAR
Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.
Novedad de la casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo a pié que a mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la su cursal y a domicilio.

GACETA DEL SUR
DIARIO CATOLICO DE GRAN INFORMACION TELEGRAFICA Y POSTAL
Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Lisboa y San Petersburgo
Información diaria de la PROVINCIA y de la REGION
Servicio especial de MERCADEROS
Gran Via de Colón, 26. Se trabaja día y noche GRANADA.
Precios de suscripción
En Granada, un mes, 1'50 ptas.
En el resto de la Península, un trimestre, 5'00 »
Extranjero, un semestre, 20 franc.
CONVOCATORIAS ELEGANTISIMAS
Obras de gran novedad
Recuerdos de primera comunión
Profesiones, Bodas y Bautizos.
Se hacen toda clase de trabajos delicados a precios económicos.
Tarifa de anuncios.—En 1.ª plana, 2 pesetas centímetro de línea a una columna; en 2.ª, 1 pta., y en 4.ª, 0'50, en igualdad de condiciones; anuncios oficiales y de espectáculos, en 1.ª 12 ptas.; en 2.ª, 6 y en 4.ª, 3. Los comunicados y reclamos, a precios convencionales, y Esquelas mortuorias.—Esquelas: en 1.ª plaza, a una columna, 50 ptas.; a dos, 100; a tres, 150; a cuatro, 200 y a seis, 1.000. En 2.ª plaza, a una columna, 10 pesetas; a dos, 25; a tres, 50; a cuatro, 100; a cinco, 250 y a seis, 500 ptas. En 4.ª plana, a una columna, 5 ptas.; a dos, 10; a tres, 15; a cuatro, 30; y a cinco ó más, 100 pesetas.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre
Moisés Diez—PALENCIA
Reloj de 8 días de cuerda tocando horas con repetición y medias.
Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas-consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc. etc.
Pídanse Prospectos y Catálogos
Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenientemente construcción esmeradísima y garantía 10 años.
Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarriles a toda España
Pídanse Catálogo

Motores a Gas pobre CROSLY
20.000 caballos en España.—Elevación de aguas.
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes PULINS G. NEVILLE)
SALON DEL PRADO, 41 MADRID.
EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del D. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes; sino en las nefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), inter costales y anémicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Otitis, la Drafagia de los tuberculosos, los retortijos uterinos, la Zoa, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y al autor le remite por 3'50 pesetas.
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

La Mundial
Sociedad Anónima de Seguros
APARTADO 397 Jovelianos, 5.—MADRID. TELEFONO 2.315
Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.
CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.
Seguros de Quintas. Sorteo de 1910.
PREMIA: 315 pesetas
Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el cumplimiento del año 1909.
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 de Noviembre de 1909.
Representante: FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, Nueva de San Antón, núm. 1.

Vino de pepton Ortega
Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.
Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VING que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de pepton. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de pepton. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro

LOECHES
(LA MARGARITA)
Agu mineral natural Purgante y Curativa de las eczemas, herpes, seborrea, sarna, erisipela, y en general, enfermedades de la piel, insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y apendicitis de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito:
Jardines, 15.—MADRID
—LOS OROCHOS ESTAN SELLADOS—
— Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños. —
Concepción Gentil
CORSETERA
Especialidad en fajas higiénicas.
Hieras 15 y 15, Pral.
(Esquela a la calle de la Albóndiga)
Se compra
oro, plata, platino y alhajas usadas.
Zacatin, núm. 18 (frente a «Le Esperanza»).

LOS QUE PADEZCAN TOS.
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.
Taller de sombrerería
Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía.
Placeta de la Siberia, 8
Se alquila
de esmerada educación religiosa, cuya fortuna ha venido a menos, desea trabajar en su casa, ó en casa de los clientes en cualquier clase de labor, costura, bordados, etc., en la seguridad de dejar sumamente complicados a quienes de ellos tengan caridad y la favorezcan con sus encargos.
En la Administración de este periódico darán razón.

Almacén de Papel
(De la PAPELERA ESPAÑOLA)
Strachan, 20, Málaga.
Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
Completa y constante existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, oneros, manillas, seda para colores, de todos tamaños y pesos. Cudernos, libretas, libros rayados, envolver-naranjas, y sedas para fundas. Cudernos, libretas, libros rayados, registros, copladores de cartas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, remitiera de todas clases y tarjetario. Gran surtido en sobres de todas clases, y de lino. Papeles para dibujo. Mancharía desde la más económica a la más blanca y de lino. Papeles para envolver, en resmas y hojas de todos tamaños.
Los pedidos se sirven directamente desde las fábricas.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA
Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse a la señora Viuda de Montosa.

Acreditadas especialidades
González Perales
Farmacia de San Gil.—GRANADA.
Solución de cressota de Haya compuesta.
Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso, tuberculosos, sudores solitarios, dispneas (por causas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueleche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.—Frasco, 2 pesetas.
Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial que tanto angustian a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.
Ama de cría
con leche fresca para casa de los padres. Darán razón, Calderería Nueva, 6.—Gracia Muñoz.
PELUQUERIA
Alejandro Espinosa
Servicio esmerado
REYES CATÓLICOS, 30 1.º

Se alquila
un espacioso piso principal en la calle de Horro de Haza, núm. 3.—Darán razón en la calle de Navas, núm. 13, 2.º
Tarjetas mejores que de litografía
1'50 pesetas el ciento.—Imprenta de GACETA DEL SUR, Gran Vía, 26.
Una señora
de esmerada educación religiosa, cuya fortuna ha venido a menos, desea trabajar en su casa, ó en casa de los clientes en cualquier clase de labor, costura, bordados, etc., en la seguridad de dejar sumamente complicados a quienes de ellos tengan caridad y la favorezcan con sus encargos.
En la Administración de este periódico darán razón.